



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 SEP 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0040666/2012 por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, eleva solicitud de prórroga de licencia y de designación interina, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Bioq. Fabián Rolando IBÁÑEZ (Leg. 34880), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso, en QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL (I.Q.), con carga anexa en QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL (I.Q.), desde el 11 de Agosto de 2012 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 2º.- Prorrogar la designación interina del Lic. Rogelio Ernesto ABBURRA (Leg. 18701 - D.N.I. 11.973.276 – F.N. 24-JUL-55) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL (I.Q.), con carga anexa en QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL (I.Q.), desde el 11 de Agosto de 2012 y mientras el Bioq. Fabián Rolando IBÁÑEZ permanezca en uso de la licencia según Art. 1º de la presente Resolución o hasta el 31 de Marzo de 2013.






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.3º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldo, al Área Personal, al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001175 - T-2012.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	VISADO
	Mbi/
	
	 AREA OPERATIVA